Municipalidad de Hohenau

"MADRE DE COLONIAS UNIDAS"

Guillermo Closs 2382 esq. Dres. Zadoff
e-mail: munihohe@gmail.com
Telefax 0775 – 232 606
Itapúa, Paraguay.

CONTRATO PARA LA READECUACION Y REFACCION DEL MERCADO AGROPECUARIO.-

Contrato UOC N° 18/2019.

Entre la **Municipalidad de Hohenau**, con RUC Nº 80001386-7, domiciliada en la calle Guillermo Closs 2382 esq. Dres. Zadoff, Departamento de Itapúa, República del Paraguay, representada para este acto por el **Señor Intendente Municipal Francisco Morales** con Cédula de Identidad N° 771.344, y la **Secretaria Municipal Abog. Norma Valenzuela de Dietze**, con Cédula de Identidad Nº 1.924.185, denominada en adelante la **CONTRATANTE**, por una parte, y, por la otra, la firma **DALARAS S.A. con RUC 80080520-8** domiciliada sobre la Calle Nuestra Sra. de la Asunción C/ Mcal López de la Ciudad de Mayor Otaño, Itapuá, República del Paraguay, representada en este acto por su Presidente, el Sr. Ramón Antonio Figueredo López con Cédula de Identidad N°3.913.419, representante legal de la firma **DALARAS S.A**, según acta de asamblea general ordinaria de fecha 12 de Abril del 2019, denominada en adelante el **CONTRATISTA**, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente contrato para la **"Readecuación y Refacción del Mercado Agropecuario ."**.-el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones: ----------

1. OBJETO.

Constituye el objeto del presente contrato, establecer las obligaciones y los derechos de las partes contratantes con relación al llamado realizado para la Contratación Directa Nº 14/2019 para **"Readecuación y Refacción del Mercado Agropecuario.-".-** individualizado con el ID **Nº368.607.**----------

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

(a) Contrato;
(b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;
(c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;
(d) Los datos cargados en el SICP (reporte);
(d) La oferta del Proveedor;
(e) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;
(f) [Agregar aquí cualquier otro(s) documento(s)]

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mimos, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones del Pliego de Bases y Condiciones, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en ésta.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está

MUNICIPALIDAD DE HOHENAU SECRETARIA
Abog. Norma Valenzuela de Dietze
Secretaria General

MUNICIPALIDAD DE HOHENAU INTENDENCIA MUNICIPAL
Francisco Morales
Intendente Municipal
de Hohenau

DALARAS S.A.
RUC: 80080520-8

Municipalidad de Hohenau

"MADRE DE COLONIAS UNIDAS"
Guillermo Closs 2382 esq. Dres. Zadoff
e-mail: munihohe@gmail.com
Telefax 0775 – 232 606
Itapúa, Paraguay.

previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° 368.607.----------

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente Contrato es el resultado del procedimiento por Contratación Directa Nº 14/2019, convocado por la Municipalidad de Hohenau. La adjudicación fue realizada según Resolución Municipal I.M. N° 0305/2019 de fecha 23 de Septiembre de 2019.----------

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LAS OBRAS (Art. 37 inc. c) de la Ley N° 2051/03).

1	2	3	4	5		
ITEM	**CODIGO DE CATALOGO**	**Descripción del Bien**	**Unidad**	**Cantidad**	**Precio unitario(IVA incluido)**	**Precio Total**
1	72131601-003	Limpieza de obra	Unidad Medida Global	1		
1.1		Demolición de muro existente con disposición final de escombros y adecuaciones de accesos proyectados	Unidad Medida Global	1	742.410	742.410
2	72131601-004	Colocación de Hormigón Armado	Metros Cúbicos	3,23		
2.1		Encadenado H° A°	Metros Cúbicos	3,23	1.237.350	3.996.641
3	72131601-004	Colocación de Hormigón Armado	Metro lineal	59,85		
[illegible]		Aislación Horizontal	Metro Lineal	59,85	14.848	888.665
4	72151909-001	Servicio de mampostería en piedra	Metros Cuadrados	145,45		
4.1		Mampostería de ladrillo hueco	Metros Cuadrados	145,45	61.868	8.998.628
5	72131601-010	Aberturas	Metro lineal	27,9		
5.1		Envarillado de aberturas	Metro lineal	27,9	20.623	575.368

MUNICIPALIDAD DE HOHENAU SECRETARIA
Abg. Norma L. Valenzuela de Dietze
Secretaria General

MUNICIPALIDAD DE HOHENAU INTENDENCIA MUNICIPAL
Francisco Morales
Intendente Municipal
de Hohenau

DALARAS S.A.
RUC: 80080520-8

Municipalidad de Hohenau

"MADRE DE COLONIAS UNIDAS"

Guillermo Closs 2382 esq. Dres. Zadoff
e-mail: munihohe@gmail.com
Telefax 0775 – 232 606
Itapúa, Paraguay.

6	72131601-009	Colocación de pisos - contrapisos	Metros cuadrados	90		
6.1		Colocación de Piso Cerámico	Metros Cuadrados	90	57.743	5.196.870
7	72152605-001	Servicio de instalación y reparación de cielorrasos	Metros Cuadrados	53		
7.1		Cielorraso de PVC	Metros Cuadrados	53	86.615	4.590.569
8	72102401-001	Servicio de Pinturas de Exteriores	Metros Cuadrados	261,81		
		Pintura de Ladrillo visto previa limpieza con ácido y patinal.	Metros Cuadrados	261,81	23.097	6.047.078
9	72101607-006	Revoque de Pared	Metros Cuadrados	145,45		
9.1		Revoque de interior área de ventanas climatizada y oficina	Metros Cuadrados	145,45	27,962	4.067.020
10	72102602-004	Colocación de Vidrios	Metros Cuadrados	45		
10.1		Vidrios doble incoloro de 8mm(colocado)	Metros Cuadrados	45	618.675	27.840.375
11	72101603-002	Servicio de Colocación de canales	Unidad de Medida Global	1		
11.1		Colocación de Cenefa para canaleta, carteleria, ploteado	Unidad de Medida Global	1	10.504.550	10.504.550
11.2		Refacción de Canaletas	Metro lineal	68,9	67.642	4.660.520
12	83101504-995	Provisión y Montaje de Cercado perimetral y accesorios	Metro lineal	21		
12.1		Colocacion de Alambre tejido altura promedio de 3,60m.	Metro lineal	21	86.615	1.818.905

MUNICIPALIDAD DE HOHENAU SECRETARIA
Abog. Norma L. Valenzuela de Dietze
Secretaria General

MUNICIPALIDAD DE HOHENAU INTENDENCIA MUNICIPAL
Francisco Morales
Intendente Municipal
de Hohenau

DALARAS S.A.
RUC: 80080520-8

Municipalidad de Hohenau

"MADRE DE COLONIAS UNIDAS"

Guillermo Closs 2382 esq. Dres. Zadoff
e-mail: munihohe@gmail.com
Telefax 0775 – 232 606
Itapúa, Paraguay.

13	72102602-005	Desmontaje y/o Colocación de puertas y ventanas	Unidad	1		
13.1		Colocación de Portón Metálico de acceso a descargas de mercaderías	Unidad	1	2.887.150	2.887.150
14	72131601-004	Colocación de Hormigón Armado	Metros Cúbicos	3,23		
14.1		Viga de Hormigón Armado	Metros Cúbicos	3,23	1.484.820	4.795.969
15	72102602-005	Desmontaje y/o colocación de puertas y ventanas	Unidad	3		
15.1		Provisión y colocación de puerta de madera tipo tablero con pintura al barniz	Unidad	3	1.072.370	3.217.110
16	72131601-001	Construcción e instalaciones eléctricas	Unidad medida Global	1		
16.1		Instalación eléctrica (artefactos de iluminación y tomas Corrientes)	Unidad Medida Global	1	824.900	824.900
17	72131601-011	Instalaciones Sanitarias	Unidad medida global	1		
		Instalaciones sanitarias(reparación de Baños)	Unidad medida global	1	4.124.500	4.124.500
17.2		Instalaciones sanitarias(reparación general)	Unidad medida global	1	1.649.800	1.649.800
		PRECIO TOTAL				**97.427.025**

Total Guaraníes (**Noventa y siete millones cuatrocientos veintisiete mil veinticinco**).---
El Contratista se compromete a prestar los bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.----------
La Contratante se compromete a pagar al Contratista como contrapartida de las obras y la subsanación de sus defectos, el precio del contrato.----------

MUNICIPALIDAD DE HOHENAU SECRETARIA
Abog. Norma L. Valenzuela de Dietze
Secretaria General

Francisco Morales
Intendente Municipal de Hohenau

DALARAS S.A.
RUC: 80080520-8

6. VIGENCIA DEL CONTRATO

El plazo de vigencia de este Contrato es desde la firma del presente contrato hasta el cumplimiento total de las obligaciones con el otorgamiento de la recepción definitiva de las obras.----------

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PRESTACION DEL SERVICIO.

El plazo de ejecución es de: 70 (setenta) días desde la emisión de orden de inicio.----------

Lugar: Predio Municipal, ubicado en el Barrio Santa Cecilia – Distrito de Hohenau.---------

La obra consistirá en: La Readecuación y Refacción Del Mercado Agropecuario - Distrito de Hohenau, debiendo observar ambas partes todo lo establecido en las especificaciones técnicas, planos y planillas de computo métrico que forman parte del PBC.----------

8. .ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

La administración del contrato estará a cargo del fiscalizador de obras.----------

9- PROGRAMA DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS (Art. 37 inc. e) de la Ley N° 2051/03)

El programa de ejecución de los trabajos es el establecido en la Oferta, conforme con las Condiciones Generales y Especiales del Contrato. ----------

10. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en la Carta de Invitación y en las Condiciones Generales del Contrato, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (diez) días calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 10% (cinco por ciento) del monto del contrato. La vigencia de la Garantía de Cumplimiento de Contrato será hasta: el 31 de diciembre del 2019. -

11. MULTAS.

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme al PBC y a las Condiciones Generales y Especiales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas".----------

12. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2051/03, y en las Condiciones Generales del Contrato.----------

13. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.

Todo litigio, controversia o reclamación que surja del presente Contrato o que tenga relación con el presente Contrato, será resuelto por el procedimiento de Avenimiento contemplado en el Título Octavo, Capítulo Segundo de la Ley N° 2051/03.----------

14. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del

MUNICIPALIDAD DE HOHENAU SECRETARIA
Abg. Norma L. Valenzuela de Dietze
Secretaria General

MUNICIPALIDAD DE HOHENAU INTENDENCIA MUNICIPAL
Francisco Morales
Intendente Municipal
de Hohenau

DALARAS S.A.
RUC: 80080520-8

procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre las partes, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir las partes las responsabilidades y obligaciones derivadas de la parte ejecutada del contrato.---------

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 3 (tres) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Hohenau, República del Paraguay a los -veinte y nueve.-días del mes de Octubre del año dos mil diecinueve.----------

Abog. Norma Valenzuela de Dietze
Secretaria Municipal

Sr. Francisco Morales
Intendente Municipal

Ramón Antonio Figueredo López
Representante legal DALARAS S.A.
Contratista

DALARAS S.A.
RUC: 80080520-8